

## RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	2023-0423
Oferente	Universidad Mondragón
Nombre de la oferta	Programa de Becas Universidad Mondragón 2024-2025
Institución	Universidad Mondragón
Tipo de beca	Formación
Nivel de Estudios	Cuarto Nivel
Área de estudios	Ciencias sociales, periodismo, información y derecho.
7.1.04 45 55144155	Administración.
	Tecnologías de la información y la comunicación
	Ingeniería, industria y construcción
	• Servicios
Campo específico	Ciencias sociales y del comportamiento.
	Educación comercial y administración.
	Tecnologías de la información y la comunicación
	Ingeniería y profesiones afines
	Servicios personales
Modalidad de estudio	Presencial
Idioma	Español
País/ Ciudad de estudios	España
Tipo de Financiamiento  Rubros de cobertura	Parcial  Programa estudio-trabajo: supone una bolsa de ayuda de un mínimo de 450 euros/mes.
	Programa beca matrícula: supone un descuento entre el 15% y 20% sobre el coste total del programa según titulación  Programa contratos predoctorales: supone un importe de en torno a 19.500 euros brutos por año.
	Nota: Revisar el anexo 1 de las Bases de Postulación para mayor detalle de los valores
	de las becas.
Grupo objetivo	Ciudadanía en general que cumpla con los requisitos establecidos dentro de la presente convocatoria y que desee cursar un programa de maestría o doctorado en España.
Fecha máxima de postulación	17 de enero de 2024
Modalidad de selección	Preselección por la Secretaría
Duración de estudio	Depende del programa de estudios
Fechas de inicio del programa de estudios	Septiembre 2024
Descripción / Objetivos	Apoyar el fortalecimiento del talento humano ecuatoriano
Requisitos	Poseer la nacionalidad ecuatoriana y/o residir en Ecuador.  Total de la
	<ul> <li>Tener el título habilitante correspondiente de acuerdo al programa que está aplicando</li> <li>Haber sido preseleccionado por la SENESCYT para concurrir a las presentes becas y presentar la documentación solicitada por Mondragon Unibertsitatea.</li> <li>Cumplir los requisitos legales de acceso y, en su caso, de admisión establecidos por Mondragon Unibertsitatea, al programa seleccionado objeto de las becas. Los programas con criterios específicos de admisión, se indican en la tabla del artículo 1.2.</li> </ul>





## Documentación necesaria REQUISITOS SOLICITADOS POR EL OFERENTE • Fotocopia del pasaporte (solamente es necesaria de la página de datos), en caso de no disponer de este documento, podrá presentar la fotocopia de la cédula de ciudadanía expedidos por la autoridad competente del país de origen. • Fotocopia del título oficial que de acceso al programa que se desea cursar legalizado mediante la Apostilla de la Haya emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador (MREMH). Para los casos en los cuales ya se haya graduado pero su título está en proceso de emisión, deberá adjuntar un certificado del centro donde se estén cursando los estudios o la Universidad que indique este particular. Copia certificada del récord académico. Certificado de nivel de inglés si se posee 1 foto tamaña carnet Currículum Vitae. • Carta de motivación explicando las razones por las que desea realizar el programa. Nota: Todos los documentos, en el caso que estén en un idioma diferente del español, o el inglés, deberán incluir, además, una Traducción Jurada. Las personas candidatas pueden sustituir provisionalmente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para concurrir a la presente convocatoria mediante declaración responsable de la cual consta un modelo en el anexo 4, excepto aquella documentación que permita la valoración de los méritos aportados (certificado académico personal, curriculum vitae y carta de motivación), que deberá presentarse según lo previsto en el apartado anterior. REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS POR SENESCYT Formulario de postulación según formato Senescyt. • Copia del récord académico suscrito por la autoridad competente, que acredite haber obtenido un promedio mínimo de 7.5/10 o su equivalente, correspondiente a los estudios cursados para obtener la titulación habilitante; o, Certificado de haberse encontrado dentro del 25% mejor puntuado de su promoción y copia del récord académico, suscritos por la autoridad competente; en donde acredite haber obtenido el promedio mínimo exigido por la institución para aprobar cada periodo académico, correspondiente a los estudios cursados para obtener la titulación habilitante. No se aceptan actas de grado. Acciones afirmativas: En caso que aplique: Pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana: Certificado de pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana emitido por Consejo Nacional para la Iqualdad de Pueblos y Nacionalidades, cuando el caso lo amerite. En caso de tener discapacidad calificada por la entidad competente:



Se recomienda revisar detenidamente los siguientes documentos adjuntos:

- BASES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS Y PROGRAMAS DE DOCTORADO PARA LAS Y LOS ESTUDIANTES PRESELECCIONADOS POR SENESCYT PARA EL CURSO 2024-2025 EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBO COMÚN – MONDRAGON UNIBERTSITATEA

Copia del certificado o carne de discapacidad emitido por la entidad correspondiente





Mondragon Unibertsitatea global access@mondragon.edu

Globo Común-Senescyt globocomun@senescyt.gob.ec

Página web de la Universidad: https://www.mondragon.edu

## Lugar de presentación de postulaciones

Se recibirán las postulaciones vía correo electrónico, las mismas deberán ser enviadas al mail: becascooperacion@gmail.com

Presentar los documentos en formato PDF de la siguiente manera:

- 1 documento PDF con los requisitos solicitados por el oferente: Deberá incluir copia del pasaporte o cédula, copia del título de tercer nivel apostillado, copia del récord académico del título de tercer nivel, certificado de inglés si se posee, foto tamaño carnet, CV y carta de motivación.
- 1 documento PDF con los requisitos solicitados por el Senescyt: Deberá incluir el formulario de postulación y el récord académico o certificado de haberse encontrado dentro del 25% mejor puntuado de su promoción y copia del récord académico según sea su caso.

Asunto: nombre completo y "MONDRAGÓN 2024"

TODA POSTULACIÓN INCOMPLETA (SEA DOCUMENTACION DEL OFERENTE O DE SENESCYT) SE DESCARTARÁ Y NO PODRÁ CONTINUAR CON EL PROCESO, NO SE RECEPTA DOCUMENTACIÓN EXTEMPORÁNEA.

## Consideraciones Especiales

Se comunicará la adjudicación provisional de la beca a título personal mediante la dirección de correo electrónico facilitada por el o la postulante el 15 de febrero de 2024.

Las personas candidatas que resulten adjudicatarias, así como las personas interesadas, tendrán un plazo de tres días naturales desde la comunicación provisional de las becas, para renunciar a la beca otorgada, o bien presentar alegaciones escribiendo a la dirección de correo electrónico global\_access@mondragon.edu

La adjudicación definitiva de las becas se comunicará a título personal mediante la dirección de correo electrónico facilitada por el o la postulante el 7 de marzo de 2024.

Las personas adjudicatarias de las becas dispondrán del período comprendido entre el 7 de marzo de 2024 y el 14 de marzo de 2024 a las 24h para formalizar la inscripción en el programa formativo al que hayan optado en su solicitud de beca.

Las personas adjudicatarias que no formalicen la matrícula en dichos períodos, se entenderá que desisten de la beca otorgada, siendo sustituidos, por orden riguroso, mediante los candidatos y candidatas que consten en la lista de espera.

La persona adjudicataria acepta la beca para el programa escogido, no siendo posible cambiar de programa posteriormente a la adjudicación de la beca.

Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor







información puede encontrar en los siguientes enlaces:

https://www.gob.ec/senescyt/tramites/reconocimiento-general-titulos-extranjero

https://www.gob.ec/senescyt/tramites/reconocimiento-titulos-doctorales-extrajero-phd

Se recalca que Senescyt no reconoce ningún título a priori a la presentación del mismo, por lo cual todas las solicitudes deben ser sometidas a un análisis previo acorde a la normativa legal vigente al momento de su presentación. Por lo que, no es posible determinar si un título será reconocido.

